

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

08 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 040 /

TENIENDO PRESENTE: El Ordinario N°1 de fecha 07 de enero del 2020 del Departamento de Rentas Municipales a Directora DAF.

VISTOS: Lo establecido en el D.L.3.063, Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

Devénguese el cargo rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcohol correspondiente al Primer semestre del año 2020, como se indica:

115-03-01-001-001-001	Patentes Municipales enroladas	\$578.379.797.- /
	Patentes industriales	\$239.258.824.-
	Patentes comerciales	\$306.545.567.-
	Patentes profesionales	\$ 6.085.586.-
	Patentes de alcohol	\$ 26.489.820.-
115-03-01-001-001-001	Ley de alcohol 19.925	\$ 14.092.244.-
115-03-01-001-001-001	Derechos por BNUP	\$ 7.701.-
115-03-01-001-001-003	Propaganda	\$ 52.558.078.-
115-03-01-002-002-001	Aseo	\$ 23.052.624.-
	Total	\$668.090.444.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EVELYN ARIAS ORTEGA



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Contabilidad y Ppto.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)